

atencion del gobierno sobre este punto en nuestras notas del año anterior, y al Illmo. ayuntamiento se le previno con fecha 9 de Abril, que por medio de la junta de caridad, mandara examinar las causas que puedan influir en el crecido descenso de esas parroquias, con el objeto de remediar el mal. Hoy está la Exma. asamblea en el caso de repetir aquella benéfica disposicion. Nótese que de los muertos en dichas parroquias fueron 555 parvulitos, los mas de ellos acometidos de tos, disenterias y alferecías.

Censo de las mugeres considerado por edades y estados.

ESTADOS.	EDADES.	NUMERO.	TOTAL.
Niñas , , ,	1 á 12		39.208
Solteras , ,	13 á 45		10.334
Casadas , ,	15 á 45	28.326	} 37.768
Idem , , ,	45 á 100	9.442	
Viudas , , ,	20 á 45	1.383	} 4.150
Idem , , ,	45 á 100	2.767	
Total , , ,			91.460

OBSERVACIONES.

1ª—En la fábrica de tabacos, en la de Hércules, y en el servicio de las casas, se calculan 7.764 mugeres ocupadas. En las haciendas donde hay chilares, se destinan muchas en los despales del chile pasilla.

2ª—En un año comun el número de los nacimientos está con el de las casadas en la cuarta parte de ellas, ó como 1 á 4. Las guerras y las pestes, si son duraderas, violan esta regla.

LAS CLASES ESTAN CON LOS HABITANTES.

CLASES.	PROPORCION.
Los casados	100 492
Los viudos.....	100 15.700
Viudas.....	100 4.600
Solteros.....	100 950
Solteras.....	100 1.900
Impúberos	100 629
Impúberas	100 475
Lactantes.....	100 6.600
Niñas idem.....	100 6.500
70 á 100.....	100 14.800
18 á 100.....	100 475
Labradores	100 1.150
Artesanos.....	100 1.400
Comerciantes.....	100 14.800
Domésticos.....	100 1.300
Tropa, &c.....	100 6.600
Vagos.....	100 2.800
Gente productora.....	100 391
Censualistas.....	100 15.900
Eclesiásticos.....	100 74.200

Esta tabla es necesaria para practicar las diversas combinaciones de la estadística.

CAPITULO XVIII.

RAZAS.

La política sábia y reguladora de nuestro gobierno, ha proscripto para siempre las odiosas distinciones de blancos, negros, bronceados y mixtos. No tenemos ya mas de mexicanos libres, sin otras distinciones que las que dicen relacion á la aptitud y al mérito, para optar los diversos destinos de la república. Ni las leyes, ni los registros parroquiales, ni los padrones de los municipios, hacen mencion ya de los colores, sino solamente de los hombres, para unir-

los de este modo, para estrecharlos, para que formen un cuerpo solo que con igual interes sostenga los derechos pátrios cuando lo exijan las circunstancias. No hay cosa mas justa, ni es otro el orden establecido en las naciones cultas, donde son acatadas las prerogativas del pueblo soberano (1). Así debe ser, y así es en efecto; y nosotros nos abstendríamos de hacer clasificaciones de esta especie, si no fuera cierto que así como á la política le conviene tratar á los ciudadanos como partes esenciales de la nacion mexicana, así tambien le conviene á la economía considerar la condicion de ellos, no para empeorarla, sino al contrario para procurar su mejora. Sin el conocimiento práctico de los pueblos no se puede calcular su civilizacion, su moralidad, su riqueza, ni las necesidades que los afectan. Se fatigaria en vano el legislador si careciendo de esos conocimientos, quisiera discurrir medios para formar estatutos ó leyes análogas que fijasen de un modo estable la felicidad social, y el estadista perderia el tiempo, si tirase cómputos sobre los diversos puntos de su inspeccion, sin conocer antes el censo, las costumbres, los usos, y hasta las habitudes de los hombres, por cuyo fin se afanan.

Notorio es que los criollos descendientes de los europeos en nada se parecen á los indígenas en el modo de vivir, ni éstos imitan en cosa alguna á las demas castas. Giros, educacion, inclinaciones, hábitos, vestidos, todo es diverso, y esto produce una desigualdad tan notable como sensible. Las rentas de los unos son diferentes á las de los otros, y jamas podrian valuarse si no se considerase la heterogeneidad de las clases, sus ocupaciones distintas, y la relacion en que está cada una de ellas con la poblacion.

Hé aquí el objeto que nos proponemos en la clasificacion que vamos á practicar de los habitantes del departamento, y nos apresuramos á manifestarlo, para que no se crea que resucitamos esas distinciones degradantes, que tan directamente chocan contra la igualdad legal de que somos partidarios. Entremos en materia.

No es fácil asignar con una rigurosa exactitud la relacion en que están con el censo los blancos (criollos españoles), los bronceados

(1) Sea dicho esto sin agravio de nuestros vecinos los del Norte, que en medio de las instituciones mas liberales consenten la esclavitud. ¡¡¡Horrible anomalía!!!

(indios), y los mixtos (castas), porque no consta ya en los registros parroquiales, ni en parte alguna, y los datos que nos podrian servir de guia, están muy distantes de nuestra época. El Sr. Humboldt consideró compuesta la poblacion de un quinto de blancos, y de cuatro quintos por mitad de indígenas y de castas. El Sr. Navarro, con mejores datos, puso el año de 1820 para cada 100 personas 18 españoles criollos, 60 indios, y 22 de sangre mixta. Esto seria mas conforme á la masa general de la poblacion; pero el viajero, haciendo particular mencion de Querétaro, en el t. 1.º f. 270, clasifica 270 personas del modo siguiente.

Españoles criollos.....	5.636
Indios.....	11.580
Castas.....	10.129
<hr/>	
TOTAL.....	27.345

Aquí se vé un quinto de españoles y el resto de indígenas y castas; siendo de advertir que este no fué cálculo, sino el resultado de los padrones que tuvo á la vista. En nuestro cómputo nos separamos del Sr. Navarro, porque las relaciones que aplica á la masa total de la república no le convienen al departamento; y del baron adoptamos el primer dato, relativo á los criollos, y no los otros, por lo que se verá mas adelante. Así pues, consideramos que los criollos, con los poquísimos europeos que existen, están en un quinto con la poblacion; los indígenas en la mitad, y los mixtos en tres décimos, y queda dividida la poblacion del modo siguiente.

HABITANTES 180.161.

CLASIFICACION.

Españoles, criollos y europeos.....	36.032
Indígenas.....	90.080
Castas.....	54.049
<hr/>	
TOTAL.....	180.161

Los fundamentos de nuestra opinion son deducidos del número de familias que hemos reconocido en el padron del Sr. Marina, y en la memoria del gobierno federal, presentada al congreso en 18 de Febrero de 1832, y combinados ambos documentos con nuestras últimas indagaciones, tenemos en el departamento 36.032 familias, y de ellas son

De españoles	7.206
De indios.....	18.016
De mixtos.....	10.810
SUMA.....	36.032

Esto no puede dudarse, porque ya se ha visto, poco hace, que solo casados tenemos 37.766, á mas de los viudos que tambien son patriarcas de familia, y así es que aquel número puede tenerse por diminuto, lejos de ser exagerado. Sea, pues, el otro fundamento en que se apoya nuestra asercion, el número de 45.969 hombres, que hemos considerado en la distribucion de oficios. De ellos corresponden 8.491 á los criollos que se ocupan en el comercio, en la agricultura, en la industria fabril, en las ciencias, en los empleos civiles, y en el servicio de la iglesia: 21.041 indígenas que se ocupan en el campo, en las hortalizas, y en los caminos en clase de leñadores y carboneros; y 16.437 individuos de las castas que sirven en las haciendas de caporales y vaqueros: los que se ocupan en la mineria, los menestrales y los domésticos, con otros muchos de los artesanos que pertenecen á esta clase.

La recíproca proporcion que se nota entre familias y trabajadores, nos ha dado las relaciones en que están con la poblacion las diferentes razas de que se compone, y hemos examinado este punto con atencion y con diligente empeño, porque lo consideramos de mucha consecuencia. “El exacto conocimiento de estas proporciones, dice Humboldt, es de grande interes político para los encargados sobre la tranquilidad de las colonias.” Nosotros debemos decir que ese conocimiento es de grande interes público y económico, porque conocidas las costumbres diversas de esas razas, se les procurará uniformar por la educacion, y se formará un caracter

nacional, y esta es una ventaja de incalculables resultados. La otra es que se podrán fijar reglas para deducir los consumos, valuar la riqueza, y arreglar por consiguiente el sistema tributario de un modo proporcional, equitativo y justo.

Tiremos ya una ojeada sobre el caracter, civilizacion y modo de vivir de estas tres razas, que parece han venido de regiones estrafias, segun es la diferencia que entre ellas se nota. El indígena es quieto, sufrido, apático mientras no se tocan sus intereses; pero en tocándolos, es bullicioso, altanero y emprendedor. Monótono en sus maneras, lo que hizo ayer lo hace hoy, y eso mismo ha de hacer mañana. La mancera y el azadon, hé ahí los objetos de su cuidado: el maiz, el frijol, y algunos frutos espontáneos de la tierra, hé ahí sus viandas. Es creyente supersticioso, y los ahorros de su trabajo los emplea en danzas anuales, que estima en tanto como si fueran las mas augustas ceremonias. Todo, en fin, le es indiferente: patria, gobierno, instituciones; nada lo mueve como no se altere su reposo. El gasto de estas gentes está regulado en 52 ps. anuales, contando con su muger y tres hijos.

El mixto es sociable, agradecido, subordinado. Es sensible, pundonoroso, de claro talento. Como artesano es buen imitador, como doméstico buen servicial, como soldado es valiente y sufrido; pero es crédulo, suspicaz, se preocupa facilmente, y una vez preocupado, es tenaz en sus juicios, temerario en sus resoluciones, atroz en sus venganzas. En sus prácticas religiosas, aunque fanático, no es supersticioso, ni emplea su dinero sino en objetos dignos de la verdadera devocion. No es tan parco como el indio, y se inclina á toda especie de distracciones. En la cosa pública suele ser entusiasta, y aunque demócrata, no se lanza á los excesos de la demagogia. El que se cria en el campo, y se conoce con el nombre de ranchero, tiene otras costumbres diversas: es moderado, humilde, muy fuerte en el trabajo; pero no es franco, le falta esa bella cualidad. Ni el favor mismo le saborea, si no lo arranca por medio de rodeos, y de mañosas supercherias. El disimulo es su elemento, en cuanto dice relacion á su propio interes; pero respecto á los intereses agenos que se le confian, es fiel á toda prueba. Los gastos

de estas gentes varian, segun su clase. Menestrales y domésticos consumen 70 ps. Los artesanos dueños de talleres, los caporales y mayordomos de haciendas, de 120 á 300 ps. Unos y otros son útiles á la sociedad, y lo serian mas, si ellos y los indigenas tuvieran una educacion esmerada.

Los criollos, en lo general, son francos, generosos, condescendientes, de arregladas costumbres, de ideas liberales, é inclinados al provincialismo. En el fondo son unísonos; pero discrepan en el modo de obrar, porque no todos ven y sienten las cosas de una propia manera, por lo mismo que no todos tienen igual educacion, ni conocimientos iguales para juzgar de ellas sin diferencia alguna. Para esplicar esta tésis, los distinguiremos en hombres de 1ª, 2ª y 3ª clase. Los de primera clase son hombres bien educados, de carrera literaria, que obran por principios, y no esponen su juicio sino despues de una séria meditacion; pero una vez manifestado, lo sostienen con dignidad; no ceden sino á la razon, y en su rigidez se embotan las promesas y las amenazas. Estos hombres son circunspectos, contenidos, previsores, muy semejantes á los espartanos.

Los de la segunda clase tienen educacion y trato de gentes; pero no ciencia, y cuando figuran como hombres públicos son versátiles, débiles, pasivos; les falta firmeza, y la menor circunstancia desfavorable los hace balancear, y por falta de combinaciones, mas que de valor, suelen abrazar el peor partido. Los de la última clase no tienen educacion, ni se les conoce otro mérito que el prestigio de familia, que es tan precario como falaz. Estos hombres son exaltados, pero no sostenidos: con igual facilidad se alucinan en favor de una opinion, como se declaran contra ella, y son alternativamente de César unas veces, y otras de Pompeyo, sin que jamas les falte un pretesto para el cambio. Fuera de ésto, en su vida privada son todas las clases referidas, sóbrias, diligentes, de probidad notoria, de religiosidad conocida, con excepcion de uno ú otro dilapidador, que en su desgracia se inclina á la impiedad y al libertinage. Consumen los criollos de 300 á 300 ps. anuales.

Este rasgo biográfico que hemos trazado, aunque informe, induce la necesidad de amalgamar estas razas por medio de escuelas y

de colegios nacionales, como lo hizo Guanajuato en 1828, para que unidos los muchachitos, y educados bajo de unas mismas reglas, se estrechen, se vean con cariño, sientan y discurren de un mismo modo, se traten como hermanos y compatriotas, sin esas distinciones odiosas de indios, españoles y castas. A este noble fin determinó el gran Licurgo sus comidas públicas y sus leyes agrarias, y logró unir á los Lacedemonios en intereses y sentimientos; y de un pueblo débil, por las divisiones y partidos que lo dominaban, formó otro pueblo fuerte y vigoroso, que supo sostener la dignidad de Esparta, y la grandeza de su nombre. Tal sea, quiéralo el cielo, la suerte de nuestra dulce pátria.

CONCLUSION.

Dada ya la descripción general del departamento; rectificado el censo y visto el estado de la industria, la cantidad de los consumos, y en suma, la riqueza territorial, estamos en el caso de pasar la consideracion por las siguientes observaciones.

1ª.—Sabiendo como se sabe, á no poderlo dudar, que hay en el departamento 351 leguas cuadradas de baldíos, los mas en Cadereyta, Amealco y Jalpam, debe hacerse un exámen riguroso sobre este punto, reconociendo los que tocan á los particulares por sus títulos, y lo que pertenece á los pueblos por sus fondos legales, para promover lo conveniente á la colonizacion de esos terrenos, en lo que se interesa el aumento de la poblacion, que es la base de la riqueza. Los distritos tienen habitantes por legua cuadrada, los que manifiesta la siguiente

TABLA.

DISTRITOS.	HABITANTES.
Querétaro	460½
San Juan del Rio	271
Cadereyta	183½
Amealco	80
Tolimán	237
Jalpam	64

Esto nos hace conocer la notable desigualdad que hay en los distritos, respecto de sus habitantes, y que tenemos terreno para triplicar la poblacion.

2^a—Se ha visto en el capítulo de la poblacion la multitud de niños y de niñas que están sin vacunarse, y que se van criando sin educacion, y esto induce la necesidad de propagar el pus vacuno en todos los pueblos y de aumentar las escuelas, para preservar á los niños de las viruelas y para formar el caracter nacional por medio de la educacion.

3^a—La explotacion de las minas, seria en el departamento de la mayor importancia, hoy principalmente, que anuncia una bonanza estupenda la mina de las Animas en el mineral de Rioblanco, y que allí mismo tenemos una mina abundantísima de azogue; pero para que los empresarios se alienten, es necesario, como ya queda dicho, poner un presidio en aquellos puntos, porque sin seguridad no se han de aventurar los capitales.

4^a—Las empresas industriales, para su mayor incremento, necesitan no solo de la libertad que hoy tienen los artesanos para estender los giros cuando sea conveniente á su particular interes, sino que necesitan ademas, toda la proteccion del gobierno, en lo que sea de su resorte, para que remuevan los obstáculos que puedan presentarse en la consecucion de sus proyectos. Las levas y los sorteos, que provocan la emigracion, entran en el número de las calamidades que disminuyen los brazos productores y perjudican la industria. El gobierno ingles, mide las excepciones que se conceden á los fabricantes por el valor de sus empresas, y una fábrica que mantiene cierto número de operarios, es tenida por nacional.

Esta regla sábia y verdaderamente económica, es necesario acatarla, porque es fecundísima en benéficos resultados.

5^a—El pueblo de S. Miguel Conca, tiene siete leguas de regadío, y ocho de temporal, con un panino propio para siembras de algodon, de añil y de caña; y nada de esto se cultiva, porque sus habitantes que llegan á 207 son muy pobres, y apenas siembran el maiz necesario para mantenerse. Un banco de avio para promover esas labores, aumentaria la poblacion, mejoraria la agricultura, y se-

ria muy útil á la industria fabril. Siete leguas de regadío en tierras feraces, es asunto digno de considerarse.

La comision de Estadística dá fin con esto á sus primeros ensayos, y queda con el afan de reunir los datos necesarios para continuar la descripcion particular de los distritos, con el objeto de darlos á conocer para acudir á sus necesidades. Se ocupa tambien en la penosa tarea de trazar la parte histórica del departamento, sin cuya circunstancia no puede decirse que está concluida la obra. Tal cual está la parte que tiene escrita, la presenta al recto juicio de esta Exma. Asamblea, para que se remita á las augustas cámaras, si mereciere su aprobacion.

Sala de comisiones de la Exma. Asamblea departamental de Querétaro,
Junio 26 de 1845.

Baso.

Aprobada por unanimidad, en Julio, y se mandó imprimir de cuenta de los fondos públicos.—R.